



# RESOLUCION R-Nº 1050-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 22 JUL 2024

Expte. Nº 18.158/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con la Contratación Directa por Urgencia Nº 010-DGOyS-2024, mediante la cual la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad tramita la adquisición de filtros para los aires acondicionados de los anfiteatros del complejo universitario; y

### CONSIDERANDO:

QUE el pedido de compra realizado por la dependencia contempla dicha necesidad en el momento de la reparación de los equipos de aire para su puesta en condiciones.

QUE se adjunta en este expediente el Pliego de Especificaciones Técnicas elaborado por la mencionada dependencia y las invitaciones a cotizar a distintas firmas del medio, las que fueron recepcionadas e incorporadas a estas actuaciones.

QUE obra en fs. 18/19 el Informe Técnico firmado por personal del área, en el que se aconseja adjudicar la compra a la firma PIZARRO REFRIGERACIÓN SRL - CUIT Nº 30-71516576-3, con domicilio en calle Rioja Nº 444, por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 34/100 (\$ 618.734,34) por la adquisición de filtros para los equipos de aire acondicionados de los anfiteatros, por mejor oferta y cumplir con las características técnicas solicitadas.

QUE asimismo se recomienda desafectar la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 66/100 (\$ 31.265,66) de la partida presupuestaria correspondiente.

QUE obra en fs. 20 la Factura por la compra realizada para su control, liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD procedió al control, liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 1700/2024 (fs. 23) por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 34/100 (\$ 618.734,34), y en fs. 22 concretó la desafectación solicitada.

QUE con la autorización correspondiente, los pagos se efectuaron a través de TESORERÍA GENERAL de la Universidad.

QUE dicho procedimiento de contratación directa por urgencia se realizó en el marco de la Resolución CS Nº 330/23, dada la necesidad de concluir con las reparaciones de los aires acondicionados.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS y MANTENIMIENTO de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 18.158/23

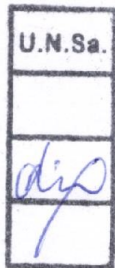
ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y el gasto realizado por la Contratación Directa por Urgencia N° 010-DGOyS/2024, adjudicada a la firma PIZARRO REFRIGERACIÓN SRL - CUIT N° 30-71516576-3, con domicilio en calle Rioja N° 444, por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 34/100 (\$ 618.734,34) por la adquisición de filtros para los equipos de aire acondicionados de los anfiteatros del complejo universitario, por mejor oferta y cumplir con las características técnicas solicitadas.


ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida del Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2024:

• A.0020.018.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4

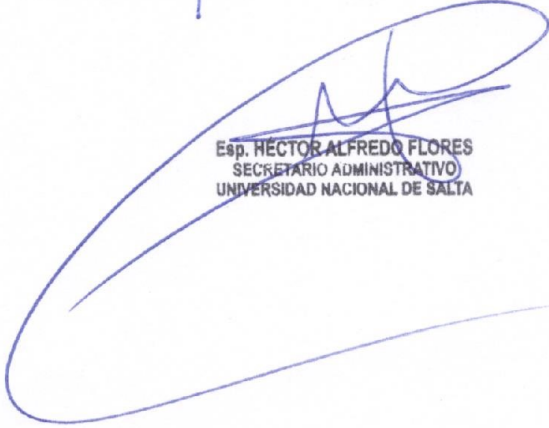
ARTÍCULO 3°.- Tener por desafectada la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 66/100 (\$ 31.265,66) de la correspondiente partida presupuestaria.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1050-2024